

EL SOCIALISTA

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN POR TRIMESTRE: España, 1 peseta; Ultramar, 1,25; Portugal, 1,50; Otros países, 1,75. VENTA: Paquete de 30 números, una peseta. Los pagos se efectuarán en libranzas del Giro Mutuo ó en letras de fácil cobro. No se servirá suscripción cuyo pago no se hubiere efectuado.

APARECERÁ LOS VIERNES

REDACCION Y ADMINISTRACION, HERNAN-CORTES, 8, PRAL.

Horas de oficina: de ocho á diez de la noche.

Las suscripciones se reciben: en Madrid, en la Administración, y en provincias, en el domicilio de los corresponsales del periódico ó dirigiéndose directamente al Administrador. La correspondencia de Redacción, á nombre de Pablo Iglesias; la de Administración, al de Antonio Torres Medel.

LA JORNADA LEGAL DE OCHO HORAS

Acceptada por EL SOCIALISTA la iniciativa del Centro Obrero de Barcelona, relativa á emprender una activa campaña para obtener de los Poderes públicos una ley limitando á ocho horas la jornada de trabajo, excitamos á todas las Sociedades y grupos obreros que estén conformes con este pensamiento para que en el más breve plazo manifiesten su adhesión, pudiendo dirigir las á las Redacciones de *El Obrero*, de Barcelona (Pontiente, 32, 1.º), ó de EL SOCIALISTA, de Madrid (Hernán Cortés, 8, principal).

Sociedades y agrupaciones que están conformes con reclamar la jornada legal de ocho horas:

Sociedad de tejedores en seda (Barcelona), Sociedad Tipográfica (idem), Tres Clases de Vapor (idem), Sociedad del ramo de ebanistería (idem), Sociedad de botoneros en pasta y hueso (idem), Sociedad de curtidores (idem), Sociedad de silleros de enea (idem), Sociedad de marmolistas (idem), Sociedad de torneros en madera (idem), Sociedad de picapedreros (idem), Sociedad de cilindros y aprestadores (idem), Sociedad de pintadores á la mano (idem), Sociedad de carpinteros (Gracia), Partido Socialista Obrero (Málaga).

CONCENTRACION DE FUERZAS

El debate político mantenido en el Congreso por los representantes de la clase expropiadora ofrece algunas enseñanzas y apunta ciertos planes que merecen ser conocidos de los trabajadores, y principalmente de los que van todavía á remolque de los partidos avanzados burgueses.

Por de pronto, aquella discusión ha puesto de relieve la *charlatanía* extraordinaria de que se hallan atacados los abogados de los privilegios capitalistas, nuevo signo de que las facultades intelectuales de la clase imperante sufren de día en día mayor eclipse.

La friolera de cerca de tres semanas se han llevado discutiendo los Sagasta, Romero, Cánovas, Castelar, Salmerón y demás *glorias* de nuestra tribuna parlamentaria para señalar la actitud que dentro del régimen del robo en que vivimos ocupa la fracción que capitanea cada uno de ellos y las responsabilidades que los hombres que manejan el manubrio gubernamental han contraído desde que se hallan en el Poder. Orador ha habido que ha pronunciado *once* discursos y también quien ha llegado á la *docena*.

Siendo los sucesos del 19 de septiembre el punto principal sobre que la discusión ha girado, todos los que han usado—y abusado—de la palabra, lo mismo los que se sientan en los bancos del Gobierno que en los de la oposición, los de la derecha que los del centro y la izquierda, monárquicos que republicanos, todos han tomado pie de aquella insurrección militar para condenar los hechos de fuerza y estigmatizar el principio revolucionario.

Olvidando, ó queriendo olvidar, que la clase de que son servidores, lo que es, lo que representa y los innumerables privilegios de que goza los debe á la revolución, han lanzado contra ella terribles anatemas y presentádola cual desolador azote. Olvidando igualmente, ó queriendo olvidar, que lo que ellos son y lo que tienen lo deben á las cuarteladas y á los motines, han condenado y calificado de criminales los movimientos militares y las sediciones.

Y los que más han extremado sus censuras contra la fuerza, contra la revolución, han sido aquellos que más la han predicado, tales como Sagasta y Castelar. Este último, que con su palabra y su influencia en el pueblo provocó la insurrección republicana, que tantas víctimas costó á la clase trabajadora; ese hombre que proclamó sagrado el derecho de insurrección y sostuvo que por el triunfo de la libertad, por la implantación de la república, debía sacrificarse la existencia; Castelar, decimos, que tanto concitó las pasiones populares contra la monarquía, es el que ha combatido en términos más duros que ningún otro toda apelación á la fuerza, todo movimiento revolucionario. ¡Qué provechosa lección para los que se fían aún de ciertos políticos burgueses! ¡Qué desencanto para los que ponían en ellos sus espe-

ranzas y abrigaban la creencia de que el mejoramiento de los desheredados deberíase al interés y la iniciativa de tales hombres!

Y generalizamos el caso, no concretándolo sólo á Castelar, porque no hay que engañarse: lo que con desdoro inaudito ha dicho ese renegado político, lo que con sin igual desparpajo ha afirmado el ex cantor de *la federal*, lo sienten igualmente los demás prohombres del republicanismo, diferenciándose tan sólo de aquél en la manera de manifestarlo.

Y si no es así, ¿por qué Salmerón ó alguno de sus lugartenientes no salió á la defensa del principio revolucionario y apostrofó con la energía y el nervio de que es capaz un hombre íntegro las repugnantes apostasias del jefe del posibilismo? En vez de esto, lo que hicieron él y los suyos fué levantarse á afirmar sus aspiraciones legalistas, desvirtuando de pasada algunos conceptos del primer discurso del mismo Salmerón que aparentemente tenían un tinte revolucionario.

Quizá se nos arguya diciendo que sobre ese punto la conducta de los diputados progresistas-democráticos ha sido desautorizada por el órgano del partido en la prensa, que recibe inspiraciones directas del jefe. Pero esto ¿qué valor tiene? ¿Acaso el ex ministro de Amadeo y sus más fieles adictos han defendido alguna vez ni demostrado con los hechos ser partidarios del principio revolucionario? ¿O se toma como tal el querer implantar la república en España con la fuerza única de algunos batallones? Zorrilla, como Castelar y como Salmerón, repudian todo movimiento popular.

El único que hasta ahora no reniega de él, y eso condicionalmente, es decir, mientras no se hallen establecidas las libertades políticas, es el jefe del federalismo. Pero acosado por el temor de sus consecuencias, y viéndose á cada instante más obligado á tranquilizar á la burguesía, apenas si se acuerda de él, dejándole indefenso ante sus enemigos. Si así no fuera, siendo, como es diputado el Sr. Pi, ¿qué defensa no hubiera podido hacer de aquel principio en el Congreso y qué correctivo no habría puesto á las cínicas declaraciones de su ex correligionario Castelar? ¿Qué ocasión mejor para afirmar en los soldados de su partido, invadidos ha tiempo por el desaliento y la desconfianza, la fe en los procedimientos revolucionarios?

Lo hemos dicho y lo repetimos: éstos por unos motivos y aquéllos por otros, los jefes republicanos hallanse en el fondo conformes con las declaraciones de Castelar condenando la revolución. Es más: en este punto el jefe del posibilismo refleja perfectamente el sentimiento de toda la clase burguesa: segura ésta de que la revolución, la verdadera revolución, sólo ha de efectuarla la clase obrera, organizada fuera de todo partido burgués y dándose por bandera la igualdad económica, ve en ella el fin de su dominio, el término de sus privilegios, y por esto mismo la anatematiza y abomina.

Cuanto al ministerialismo de Castelar con el Gobierno que preside Sagasta, y que tanto censuran los demás republicanos, incluso Salmerón y sus partidarios, á nosotros no nos sorprende. Sabemos demasiado que mientras la propiedad individual quede en pie, las formas de gobierno no afectan esencialmente al modo de ser de la burguesía, y por tanto, que bien pueden entenderse monárquicos y republicanos. ¿Acaso no ha ocurrido eso en Francia? ¿No hemos visto en ese país presidiendo la república á un monárquico como Thiers y presidiendo el Gobierno á un imperialista como Mac-Mahón? ¿Quién negará, pues, que ante el temor de ciertas contingencias pudiera haber un pacto, un convenio entre Sagasta y Castelar, y aun con el mismo Cánovas, para cuando llegue el caso establecer, sin grandes conmociones, una república eminentemente conservadora? Las torpezas mismas de los republicanos progresistas y federales, y la falta de capacidad de la mayor parte de sus hombres, dan valor á esta suposición.

Por lo demás, ¿á qué se escandalizan tanto Salmerón y los suyos de que Castelar ofrezca su benevolencia al Gobierno que preside Sagasta, cuando ellos la ofrecen por adelantado, es decir, cuando aún no es Poder, á esa quisquiosa que se llama izquierda dinástica, y que dirige un político militar tan torpe como ambicioso? No; por más esfuerzos que hagan los elementos salmeronianos, no conseguirán establecer la diferencia sería que los separa del hombre que, en su odio á la revolución, entregó el 3 de enero del 74 la república á los monárquicos.

Otra cosa que se ha marcado sobremano en la discusión sostenida en el Congreso por nuestros políticos burgueses, es la falta de unidad que existe entre los elementos republicanos. Mientras Salmerón, Muro, Azcárate y Portuondo, si bien afirmando que todos estaban de acuerdo, han expuesto distinto criterio unos de otros, el órgano del partido zorrillista los ha desautorizado á

todos, y Pi con su silencio y *La República* con sus medias tintas han dado á entender bien claramente su dissentimiento con los diputados progresistas y hasta con el periódico que recibe las inspiraciones de Ruiz Zorrilla.

En resumen: del debate político habido en el Congreso resulta que en el campo burgués acentúase más y más el espíritu de clase, ya combatiendo todo movimiento revolucionario, ya verificándose aproximaciones y pactándose inteligencias entre fracciones políticas que ayer aparecían como enemigos mortales. Los pocos elementos burgueses que se jactan aún de ser revolucionarios no lo son, y antes de poco, descompuestos por las disidencias que los corroen, fieles á su origen, abandonarán todo procedimiento extralegal y se concretarán á defender sus ideales por aquellos medios que no perturban en modo alguno el funcionamiento del régimen capitalista.

Mas á la vez que eso pasa entre los explotadores, á la vez que se despierta en ellos mayor celo por conservar sus monopolios y privilegios, verificase en el campo obrero una portentosa transformación: sus individuos echan de ver el insalvable antagonismo que entre burgueses y asalariados existe, acogen con entusiasmo las doctrinas socialistas y se disponen á concentrar sus fuerzas, á organizarlas, á disciplinarlas, á prepararlas de tal modo, que el día en que la legalidad burguesa sea incapaz de contenerlas, puedan trasladarse al terreno revolucionario y realizar desde él el fin que las impulsa: la emancipación obrera, ó lo que es lo mismo, la abolición de las clases.

IR CONTRA LA CORRIENTE

La Bandera Social, que anda escasísima de razones al combatir la campaña que respecto de la jornada legal de ocho horas hemos emprendido, toma como ejemplo para demostrar que es absurdo nuestro propósito un párrafo que publicamos en nuestro penúltimo número y que contiene la siguiente afirmación:

«Aunque existe una ley—en Austria—que fija en nueve horas la jornada de trabajo, no impide que en Alt Rohlan, cerca de Carlsbad, se trabaje en algunos talleres desde las cinco de la mañana hasta la una de la noche.»

Por más que conocemos la lógica especial del colega, no le creíamos capaz de sacar consecuencia tan peregrina.

¿Hemos dicho acaso nosotros que las leyes favorables á los obreros hechas por la burguesía, no bajo la presión de la clase trabajadora, sino por habilidad ó conveniencia de aquélla, se cumplan alguna vez? No hemos afirmado con frecuencia que las leyes que hoy favorecen á los obreros, con escasas excepciones, son letra muerta? ¿No hemos señalado á la consideración de los trabajadores de nuestro país el incumplimiento de la ley regulando el trabajo de las mujeres y de los niños? Pues si esto es así, y nadie podrá negarlo, el hecho que hemos citado referente á la terrible explotación que se ejerce en algunos puntos de Austria, y que la *Bandera* considera un argumento contra nuestro criterio acerca de la jornada legal, lo único que hace es corroborar el modo de pensar que tenemos.

Lo que la *Bandera* no ha sabido distinguir es que las leyes favorables á los trabajadores, de que la burguesía no hace caso alguno, dejándolas sin cumplimiento, son aquellas que no se han planteado en virtud de la fuerza y de la unión obrera, sino que han sido concedidas como don gracioso, á reserva de escamotearlo después, por la misma clase privilegiada. La ley que en Austria limita la jornada de trabajo ¿se ha alcanzado mediante una agitación obrera respetable y temible? No. Las leyes que en nuestro país favorecen algo los intereses de los proletarios ¿han sido obtenidas por la actitud enérgica y el poder de éstos? Tampoco. Pues ahí está la causa de que la burguesía no las respete ni las cumpla.

Pero desde el momento, y eso es lo que nosotros pretendemos en el caso concreto de la ley de las ocho horas, que la clase trabajadora, por su influencia y su fuerza, obligue al Estado burgués á dictar leyes benéficas al Proletariado, esas leyes tendrán que ser cumplidas, si no en todo, en parte, porque la misma fuerza que las ha arrancado será la encargada de vigilar por su cumplimiento, cosa que no ocurre ahora.

Asegurar, como asegura la *Bandera*, que para alcanzar la jornada legal habría que emplear el mismo tiempo y gastar las mismas fuerzas que para obtener

hombre dé de sí todo lo que sus facultades le permitan, pero el salario es la negación de este interés para el obrero; por esto le importa poco lo que interesa á los otros y piensa en lo que verdaderamente le interesa.

II

RESULTADOS SOCIALES

Si los resultados económicos de la forma individualista de la propiedad son grandes, no lo son menos los resultados sociales.

La pequeña propiedad hacia del trabajador un artista: él cogía la materia y la transformaba en producto, y esto le permitía la satisfacción de recrearse en su obra; por esta razón había en todos los oficios artistas especiales que continuamente se presentaban como modelos que los demás trabajadores procuraban imitar ó sobrepujar; cada cual se esforzaba en alcanzar el mayor número de conocimientos en su arte y en armonizar la buena calidad de los géneros con la belleza de la forma. Esto ha producido obras de arte de extraordinario mérito, verdaderas obras maestras en que no se sabe qué admirar más, si el buen gusto de su forma ó la paciencia necesaria para construirlas. Todavía se ven obreros cuyos oficios, por circunstancias diversas, principalmente locales, no han sufrido aún la influencia de la marcha centralizadora del capital, que conservan cuidadosamente en su casa alguna muestra de su ingenio como la prueba de su competencia en su arte. No le bastaba al obrero acreditar su capacidad en su profesión; érale necesario para que el público le dispensase sus favores alcanzar fama de honrado, y á este fin amoldaba su conducta según el criterio corriente sobre lo que constituía la honradez, según la moral á la moda; así, á la par que buen artista era buen cristiano, caritativo y patriota, no trabajaba los domingos y fiestas de precepto, cumplía fielmente los mandamientos de la Iglesia, concurría á los autos de fe lleno de santo ardor contra los herejes y estaba dispuesto siempre á dar su sangre por su patria y por su rey. La familia completaba el cuadro de la vida del obrero; el pensamiento sobre el porvenir de sus hijos era el origen incesante de actividad de donde sacaba nuevas perfecciones, nuevos medios de asegurar su crédito. Esto llenaba completamente su vida, satisfacía todas sus aspiraciones, señalaba un giro á su existencia, del cual no podía apartarse. Todo su afán era avanzar en ese camino, colocarse á la mayor altura, alcanzar á los que veía delante, impedir que los que venían detrás le alcanzasen; al efecto pedía privilegios que muchas veces obtenía á costa de su dignidad y de su honra, ó se reservaba el secreto de algún procedimiento que solamente confiaba á sus hijos como una herencia. El obrero bajo esta forma de la propiedad tenía cierta independencia, vivía en el seno de la familia como un pequeño patriarca y poseía un pequeño patrimonio, no sólo material, sino también intelectual. Esto dió sin duda origen al proverbio *Quién tiene un oficio tiene un beneficio*.

La consecuencia de este estado era una completa solidaridad, no tanto por efecto de la concurrencia, que entonces revestía la forma de emulación, como porque cada obrero se sentía realmente independiente, no era de ningún modo necesaria la asociación; los obreros entre sí tenían más inmediata á su consideración la guerra que podían hacerse que el auxilio que pudieran prestarse. Todo marchó así hasta que el número de obreros que vivían en estas condiciones se ensanchó y se crearon dificultades que amenazaron seriamente su existencia. Entonces se crearon los gremios ó asociaciones obreras destinadas á garantizarse mutuamente los obreros el goce de los beneficios de su oficio: para esto obtuvieron del Poder una reglamentación y unos privilegios, que al mismo tiempo que por medio de tarifas les aseguraban una ganancia regular, un buen jornal como podría decirse hoy, dificultaban que otros obreros les perjudicasen. Se pusieron grandes trabas para el ingreso en los gremios por medio de unas condiciones onerosísimas de aprendizaje, y por la exigencia de circunstancias difíciles de reunir, pues que en muchos casos se exigía lo que se llamaba patente de pureza de sangre y otras cosas no menos absurdas. El Poder no tenía inconveniente en rodear á estos gremios de cuantiosos privilegios y eximirlos de ciertos deberes, porque convenía á sus miras políticas en muchas ocasiones proteger á los plebeyos para crearse un apoyo que le ayudase á resistir las demasías y ambiciones de los nobles.

En la forma que actualmente tiende á constituirse la propiedad según la serie de transformaciones que antes hemos indicado, el obrero ha sufrido una transformación completa: ya no es un artista, su trabajo ha perdido todo el carácter de individualidad; la introducción de la división del trabajo y de la máquina le obligan á desempeñar una parte mínima en la elaboración de los productos, imposible de reconocer después, y como esto le impide recrearse y reconocerse en su obra, no puede haber estímulo para la perfección; además, la máquina puede decirse que ha venido á absorber la responsabilidad de la obra; el obrero en las industrias á que se ha aplicado la mecánica no es más que un servidor secundario, el lacayo de la máquina; su inteligencia y su genio artístico no tienen allí aplicación ninguna. Por otra parte, la tendencia de los propietarios, obligados por la ley fatal de la concurrencia á estrecharles cada vez más, á disminuir los jornales, dejándoles en las condiciones más precarias de subsistencia, les ha divorciado por completo de la sociedad actual, del estado actual de la civilización.

Bajo el régimen de la pequeña propiedad sus intereses obligaban al obrero á ser conservador.

Cada vez se repiten con más frecuencia en los talleres y fábricas los accidentes desgraciados que arrebatan la vida á muchos trabajadores ó los dejan imposibilitados durante toda su existencia para ganar un pedazo de pan.

Como los tribunales burgueses no exigen la menor responsabilidad á los industriales y fabricantes, éstos no adoptan la menor medida que pueda librar á los obreros del peligro que llevan consigo ciertas clases de trabajo. En su afán de obtener el mayor lucro de las industrias que explotan, ni renuevan el material, usando calderas inservibles y máquinas deterioradas, ni reparan el edificio ruinoso donde encierran aquél ó establecen otro con las condiciones necesarias de seguridad. De ahí las continuas explosiones y los desplomes de edificios de que todos los días da cuenta la prensa burguesa.

En la construcción de obras, nada hay que decir; el descuido llega á tal punto, que es raro el día que uno ó más hijos del trabajo no pierden la vida en ellos, ó, por mucha fortuna, se rompen un brazo ó una pierna.

En esto, como en todo, mientras los proletarios no se fijen lo suficiente y se dispongan á exigir, mediante su unión y su fuerza, que el Estado dé una ley estableciendo responsabilidad pecuniaria para los burgueses que, por abandono ó por codicia, den lugar á los accidentes á que nos referimos, éstos seguirán á la orden del día.

La clase obrera debe convencerse de una vez para siempre que lo que no haga ella por su propio esfuerzo, no debe esperarlo de sus enemigos y explotadores.

Escritas las anteriores líneas, nos comunican nuestros amigos de Sabadell que el sábado 11 del actual, á las cuatro y media de la tarde, desplomóse en la fábrica de lanas del Sr. Buxeda parte de un pozo, ocasionando la muerte de un obrero, padre de cinco hijos, é hiriendo á otro.

Como en muchos casos análogos, ¿á que no se exige al citado fabricante la responsabilidad que ha contraído en ese hecho? ¿A que no se le obliga siquiera á indemnizar á la familia del muerto?

La justicia burguesa, tan activa siempre que se trata de perseguir ó encarcelar á los trabajadores, muéstrase tardía y perezosa, ó no da el menor paso, si debe dirigir su acción contra cualquier explotador que haya delinquido.

Y nuestros legisladores, ya se sabe; pertenezcan al partido que quieran, sean monárquicos ó republicanos, se hallan dispuestos siempre á votar recursos para las familias de los que mueren por defender el orden burgués ó para los poetas que cantan las excelencias de una sociedad como la actual, cimentada en el robo y la corrupción, pero no tienen para qué acordarse de las esposas y los hijos de los que mueren trabajando en los talleres, las fábricas y las minas.

El socialismo acaba de perder uno de sus héroes cosmopolitas, uno de sus mejores veteranos: el ciudadano Juan Felipe Becker.

Como entre los socialistas españoles no era muy conocido, en uno de nuestros próximos números daremos su biografía, pudiendo así apreciarse bien la pérdida que ha sufrido la causa de la emancipación obrera.

La comunicación en que nuestros correligionarios de Málaga se muestran conformes con la reclamación á los Poderes públicos de la ley limitando la jornada de trabajo á ocho horas, dice así:

«Compañeros redactores de EL SOCIALISTA.

Reunidos los individuos que componen el Partido Socialista Obrero en Málaga, han acordado adherirse en un todo á lo propuesto por vuestro periódico en su número 36 respecto á obtener del Estado una ley que fije la jornada de trabajo en ocho horas. Lo que os participamos para los efectos oportunos. Por acuerdo de la reunión, ANTONIO VALENZUELA, secretario. Málaga, 18 diciembre 1886.»

Nuestro correligionario y amigo Toribio Reoyo, director de *El Obrero*, de Barcelona, ha sido preso á consecuencia de la denuncia sufrida por dicho periódico por la reproducción de un artículo de EL SOCIALISTA.

Nosotros, que creíamos lógicamente que dicha denuncia no prosperaría en cuanto el fiscal advirtiera el error de que el artículo objeto de ella había pasado sin tropiezo en la publicación donde vió la luz por vez primera, hemos sido sorprendidos al saber lo contrario, y sólo nos lo explicamos por el imperio del absurdo que en materia de imprenta como en todo rige en este país.

Como los periodistas socialistas no pueden ni quieren apelar al socorrido é inmoral sistema de comprar por miserable salario á quien cargue con sus responsabilidades penales, y como nuestro amigo no dispone de las 500 pesetas que se le exigen como fianza, la Redacción de *El Obrero* hace un llamamiento á las Sociedades de que es órgano para que adelanten dicha suma, la cual les será devuelta una vez terminado el proceso.

Sentimos vivamente el contratiempo que sufre nuestro amigo, y esperamos que el auxilio de las Asociaciones obreras facilite en breve término su excarcelación.

En corroboración de lo que decimos en otro lugar, tomamos las siguientes líneas de *El Esclavo Moderno*, de Villanueva y Geltrú:

«Llamamos seriamente la atención del fabricante Sr. Bresca acerca de algunos desperfectos que se notan en el edificio fábrica, por cuyo motivo, particularmente los trabajadores del segundo piso, están en una continua alarma y zozobra á causa de aparecer en la azotea grandes grietas que podrían ocasionar fácilmente un desplome é innumerables víctimas.

Llamamos en primer término la atención del mencionado señor fabricante porque no podemos dudar de que no procure inmediatamente asegurar como corresponde el edificio y con él la vida de aquellos obreros, que está hoy á merced de las oscilaciones que continuamente se sienten en las fábricas, debido al movimiento de la maquinaria.

Y por si el fabricante mencionado no creyera oportuno ni conveniente la reparación que pedimos, llamamos la atención del señor alcalde de esta villa para que disponga que sea dicha fábrica visitada por el señor ingeniero municipal.

Aquí se trata de salvar vidas, y si por un descuido semejante viniera un día una catástrofe, tan grande sería la responsabilidad del comerciante como de las autoridades.

Estaremos sobreaviso por lo que pueda acontecer.»

No dejen de la mano los obreros de Villanueva y Geltrú la denuncia contenida en las anteriores líneas, porque si no, es fácil que el fabricante Sr. Bresca, pensando sólo en la manera de arrancar á sus obreros la mayor cantidad de beneficios, y el alcalde de la población cuidando de velar por los intereses de los privilegiados á quienes representa, no hagan lo más mínimo por evitar el peligro que amenaza á los trabajadores que prestan sus servicios en la fábrica de aquel industrial.

El Jurado de Reggio-Emilia (Italia) ha condenado por el delito de provocar el odio entre las diversas clases sociales al gerente de *La Giustizia*, semanario socialista.

Sentimos de todas veras el percance de nuestro estimado colega.

Uno de esos crímenes que casi diariamente registra la prensa se ha perpetrado en Madrid, siendo víctima de él un joven escritor.

Como si hecho semejante fuera un acto insólito, la prensa burguesa ha derrochado todo su caudal de lágrimas y de protestas de todo género, dando á entender bien claro que sólo reserva los grandes aspavientos para cuando el que cae bajo el puñal del asesino es un poderoso ó un compañero del oficio. Sin embargo, la crónica criminal está llena de víctimas cuyos nombres han merecido apenas los honores de una gaceta.

¿Necesitamos unir nuestra voz á la de los que sólo en determinadas ocasiones la hacen oír con tonos luctuosos? No. Quienes como nosotros significan una protesta permanente contra un orden social que sólo da de sí odios, rencores, venganzas y las pasiones más viles; quienes como nosotros consagramos todas sus fuerzas á sepultar en el abismo una sociedad cimentada en los antagonismos más salvajes; quienes como nosotros trabajan por el advenimiento de un organismo social donde la fraternidad y la armonía reinen donde hoy impera la guerra fratricida, no han menester de vanas protestas ni de lamentaciones estériles.

La mejor protesta contra los asesinos, así los que matan á mano airada como los que hieren lentamente, es la de golpear de manera incesante las bases en que se asienta la sociedad que los produce y los cobija.

Hemos recibido la visita de los siguientes periódicos: *La Concordia*, de Salamanca; *L'Emancipazione*, de Roma, y *La Révolution Cosmopolite*, de París.

Agradecemos la atención y queda establecido el cambio.

MOVIMIENTO POLÍTICO

ESPAÑA.

Valencia.—Nuestros queridos correligionarios de esta localidad nos remiten la siguiente comunicación, que insertamos con sumo gusto:

«A los miembros del Partido Socialista.

«Estimados correligionarios: La Agrupación valenciana de nuestro Partido ha quedado constituida en reunión general celebrada el 3 del corriente. En la imposibilidad de comunicarlo directamente á cada una de las agrupaciones hermanas, la Asamblea acordó hacerlo por medio de EL SOCIALISTA, ofreciéndoles al propio tiempo su concurso para el triunfo más rápido de los ideales que les son comunes.

«Al ser nombrados por nuestros compañeros para el desempeño de los cargos del Comité, cumplimos muy gustosos el acuerdo de que queda hecho mérito.

«Vuestros y de la revolución social.—Juan Almela, Depositario.—Pedro Monreal, Interventor.—Antonio García Quejido, Antonio Cortés Victoria y Esteban Ruiz Orea, Secretarios.—Enrique Timor, José Barber Ripoll, José Peris y Vicente Jimeno, Vocales.

«Valencia, 15 de diciembre de 1886.

«La correspondencia para el Comité se dirigirá á nombre de Antonio García Quejido, calle Alta, núm. 1, bajo.»

BÉLGICA.

La propaganda socialista adquiere tal desarrollo en este país, que llega hasta los mismos soldados

La guarnición de Gaute ha sido trasladada á otro punto á causa de la propaganda hecha por los socialistas en los regimientos que componían aquella. Casi todos los soldados frecuentaban el Círculo socialista *Vooruit*.

La *Reforma*, de Bruselas, da cuenta de que los soldados de Charleroi frecuentaban la Sociedad socialista La Unión Vidriera y asistían á todas las reuniones. Los soldados enviados á Charleroi para mantener el orden fraternizaron con los socialistas, y un sargento pronunció un discurso en una reunión diciendo que las simpatías del ejército belga estaban con el Partido Socialista.

